

DUDAS PRESENTADAS POR UNA EMPRESA I.

ADJUDICACIÓN A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO DE INSTALACION DE LÍNEA DE VIDA EN LAS CUBIERTAS DE LAS NAVES DE FRUTAS HORTALIZAS N° 1 Y N° 2, NAVE DE POLIVALENCIA Y NAVE DE PESCADOS LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA S.A. (N° EXPEDIENTE 10M/2017).

Referente a la licitación de montaje de líneas de vida en Mercagranada nos surgen las siguientes consultas:

1. SOBRE A: Entendemos que presentando la declaración del ANEXO III, no se precisa entregar en esta fase de licitación la documentación del apartado G (Certificados de 5 empresas a las que se les de prestaciones similares y acreditación de formación preventiva). Rogamos confirmación al respecto.
- 2.- La presentación de la documentación ¿debe realizarse de forma presencial, o existen otras formas como por ejemplo Correos?

RESPUESTA DE MERCAGRANADA:

En respuesta a su correo, cuyas dudas plantea y reproduzco más abajo, le contesto lo siguiente:

1.- Efectivamente, presentado la declaración responsable, toda la documentación necesaria para acreditar su contenido, deberá ser presentada exclusivamente por la adjudicataria antes de la firma del correspondiente contrato.

2.- La presentación de las proposiciones podrá realizarse por cualquiera de las fórmulas descritas en la cláusula décimo séptima del Pliego de Condiciones Particulares de la licitación.

MERCAGRANADA S.A.